

«Aventis Behring, Sociedad Anónima»: 121.537,33 euros.
 «Aventis Pharma, Sociedad Anónima»: 41.773,34 euros.
 «Baxter, Sociedad Limitada»: 970.556,93 euros.
 «Combino Pharm, Sociedad Limitada»: 140.748,70 euros.
 «Cyanamid Ibérica, Sociedad Anónima»: 39.832,68 euros.
 «Fresenius Kabi España, Sociedad Anónima»: 155.335,14 euros.
 «ICN Ibérica, Sociedad Anónima»: 70.568,97 euros.
 «Instituto Grifols, Sociedad Anónima»: 669.993,48 euros.
 «Italfarmaco, Sociedad Anónima»: 231.389,62 euros.
 «Janssen Cilag, Sociedad Anónima»: 584.639,86 euros.
 «Laboratorios Farma Rovi, Sociedad Anónima»: 241.364,00 euros.
 «Laboratorios Inibsa, Sociedad Anónima»: 114.959,11 euros.
 «Laboratorio Normon, Sociedad Anónima»: 47.504,03 euros.
 «Laboratorios Pen, Sociedad Anónima»: 1.619.326,90 euros.
 «Laboratorios Vita, Sociedad Anónima»: 261.140,95 euros.
 «Laboratorios Andrómaco, Sociedad Anónima»: 74.441,80 euros.
 «Pan Química Farma, Sociedad Anónima»: 18.572,72 euros.
 «Química Farmacéutica Bayer, Sociedad Anónima»: 121.511,29 euros.
 «Recordati España, Sociedad Limitada»: 18.964,19 euros.
 «Roche Farma, Sociedad Anónima»: 584.666,97 euros.
 «Schering España, Sociedad Anónima»: 44.935,75 euros.

c) Nacionalidad:

d) Importe de adjudicación: 6.422.800,35 euros.

Madrid, 30 de enero de 2002.—El Subdirector Gerente, José Luis Bernal Sobrino, P. D. de la Directora Gerente.—3.840.

RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

Resolución de la Dirección de Cercanías de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia la convocatoria de licitación por procedimiento negociado.

1. Empresa contratante: Cercanías-Renfe (8000). Avenida Ciudad de Barcelona, número 8, segunda planta. 28007 Madrid (España). Teléfono 34 91 506 61 69. Fax 34 91 506 73 91.

2. Naturaleza del contrato: Servicios. Categoría: 14. Número de referencia CPV: 74742000-2. Descripción: Servicio de limpieza de medios de transporte y locales.

3. Lugar de prestación:

Limpieza de trenes: Santander y Reinoso.

Limpieza de edificios: Estaciones de la línea C-1 del núcleo de Cercanías de Santander.

4. No procede.

5. Naturaleza del servicio:

a) Limpieza de trenes en los centros de trabajo de Santander y Reinoso y limpieza de dependencias de servicio y viajeros en estaciones de la línea C-1 y oficinas de la Jefatura de Línea del Núcleo de Cercanías de Santander, Gerencia de Cercanías de Bilbao, Santander y San Sebastián.

b) No procede.

c) No procede.

d) No procede.

e) Se deberá presentar oferta para la totalidad del servicio.

6. Presentación de variantes: No se tendrá en cuenta ninguna oferta que presente variantes.

7. Exención de utilización de las especificaciones europeas: No procede.

8. Plazo:

Duración del contrato de servicios: Uno, dos, tres o cuatro años. En todo caso, se podrá prorrogar el contrato que se establezca, de mutuo acuerdo, por un plazo que no exceda de dos años. En este caso se efectuará una prórroga expresa materializando la misma en el correspondiente protocolo adicional al contrato inicial.

Fecha de inicio: 1 de mayo de 2002.

9 Forma jurídica de los contratistas: Las personas físicas o jurídicas, tanto nacionales como extranjeras, podrán presentar ofertas, bien de manera individual o conjunta, en los términos establecidos en el apartado 2.2 del pliego de condiciones generales para los contratos de prestación de servicios. En cualquier caso, cada licitador sólo podrá presentar una proposición, bien lo haga individualmente o formando parte de cualquier tipo de agrupación.

10. a) Fecha límite de recepción de solicitudes de participación: Antes de las diez horas del día 27 de febrero de 2002.

b) Dirección a la que deben enviarse las solicitudes: Cercanías-Renfe (Dirección de Compras), sita en la avenida Ciudad de Barcelona, número 8, segunda planta, 28007 Madrid (España).

c) Lengua o lenguas en que deben redactarse: Toda la documentación debe redactarse en idioma castellano.

11. Fianza y garantías exigidas: Fianza provisional, 4.163 euros.

12. Modalidades básicas de financiación y de pago: Las facturas establecidas por el contratista, por meses vencidos, serán presentadas en la Gerencia de Cercanías de Bilbao, Santander y San Sebastián.

Para la percepción del importe de los servicios realizados en cada mes, el contratista presentará dos facturas:

Una factura, por importe del 80 por 100 del servicio estimado mensual, que se presentará con fecha del último día del mes de prestación de servicio, o posterior.

Se tramitará a partir del día 5 del mes siguiente al de la prestación del servicio, abonándose en la primera fecha de pago Renfe.

Otra factura, por el importe total del servicio realizado en el mismo mes deduciendo de ella la cantidad correspondiente al importe de la factura anterior. El pago de esta segunda factura se efectuará por Renfe en la primera fecha de pago, los días 5 ó 25 del mes (o el inmediato siguiente hábil, si la fecha señalada fuera festivo), posterior al vencimiento fijado en noventa días fecha factura.

13. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico exigidas al contratista:

Las empresas solicitantes deberán acreditar y aportar la oportuna documentación:

Correspondiente a los ejercicios de 1999 y 2000, la documentación necesaria para la comprobación de las cuentas.

Cierre provisional de cuentas correspondiente al año 2001.

Tener las cuentas anuales auditadas por firmas auditoras externas, en caso de que así lo exija la legislación vigente.

Estar inscrito en el Registro General de Proveedores de Renfe (R.G.P.) en el sector en cuyo ámbito se encuentre el objeto del contrato.

Tener la clasificación del Ministerio de Economía y Hacienda: Grupo III, subgrupo 6, categoría D. En el caso de ofertantes radicados en otros Estados miembros de la Unión Europea distintos de España, estar inscritos en un Registro profesional o comercial, conforme a la propia legislación nacional.

Experiencia demostrable en la prestación de servicios de limpieza. El interesado deberá aportar cuanta información considere oportuna, siendo válida sólo si puede ser contrastada.

14. Criterios de adjudicación del contrato: El servicio se adjudicará al licitante que efectúe la oferta más ventajosa en su conjunto, y se apoyará en criterios económico-financieros y técnicos y cualesquiera otros que resulten beneficiosos para Cercanías-Renfe como consecuencia del proceso negociador, de entre aquellas proposiciones que cumplan los requisitos exigidos en el pliego de condiciones particulares y documentos anejos.

15. No procede.

16. No procede.

17. Información complementaria:

Importe tipo de licitación: 208.116 euros/año.

Se ruega indicar el número de referencia del expediente (2.2/8000.0126/2-000.00), en toda la correspondencia relativa a esta convocatoria de licitación.

Esta licitación se rige por la Ley 48/1998, de 30 de diciembre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones, del Estado español.

18. No procede.

19. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: El día 5 de febrero de 2002.

20. Pago del presente anuncio: Los gastos del presente anuncio serán con cargo a la empresa adjudicataria.

<http://www.renfe.es/>

Madrid, 1 de febrero de 2002.—El Director de Compras de Cercanías, Mariano de Francisco Lafuente.—4.541.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE), para participar en el procedimiento restringido relativo a las obras «2.ª intervención para tratamiento de trincheras por inundaciones los días 20 a 25 de octubre de 2000, en el trayecto Escatron-Fayon. L/Madrid-Barcelona».

1. RENFE UN de Mantenimiento de Infraestructura.

Dependencia: Dirección de Contratación y Asesoría Jurídica.

Domicilio: Calle Agustín de Foxá, sin número. Estación de Chamartín, edificio número 22.

Código postal: 28036. Localidad: Madrid.

Teléfono: 91 300 76 29. Fax: 91 300 77 76.

2. Número de expediente: 3.2/4100-0171/9-00000.

3. Naturaleza del contrato: Obras.

Tratamiento de trincheras por inundaciones los días 20 al 25 de octubre de 2000, en el trayecto Escatron-Fayon. L/Madrid-Barcelona (2.ª intervención).

Presupuesto del proyecto: El presupuesto del proyecto asciende a 912.109,15 euros, de los que 849.910,20 euros corresponden al presupuesto de contrata y 24.175,00 euros a gastos de gestión directa.

4. Plazo de ejecución: Cuatro meses.

5. Tipo de procedimiento de adjudicación: Restringido.

6. a) Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: Once treinta horas, del día 4 de abril de 2002.

b) Dirección: Dirección de Contratación y Asesoría Jurídica de la UN de Mantenimiento de Infraestructura. Estación de RENFE Madrid-Chamartín, edificio número 22, 28036 Madrid.

7. Condiciones mínimas a cumplir por los ofertantes: Estar clasificado en el subsector O-A-G (Tratamiento de Infraestructura de Vía), conforme al anuncio previo de sistema de clasificación de empresas proveedoras, aplicando una metodología establecida por RENFE, basada en el modelo de gestión EFQM (European Foundation for Quality Management), sistema éste de clasificación que ha sido publicado